

Secretaría CODEM

De: Eduardo Raboso
Enviado el: 22 de mayo de 2019 11:42
Para: Secretaría CODEM
Asunto: Fwd: Respuesta a carta

----- Mensaje reenviado -----

De: Eduardo Raboso
Fecha: El mié, 22 may 2019 a las 11:39
Asunto: Respuesta a carta
Para: <mailto:secretaria@codem.es> <<mailto:secretaria@codem.es>>

Muy Sr. Nuestro

Me resulta muy grato ponerme en contacto con ustedes tras recibir la carta enviada por el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, y en concreto, por el Grupo Regional de Nursing Now Comunidad de Madrid.

Como portavoz parlamentario de sanidad del grupo Popular, en primer lugar, quisiera agradecer su amable invitación por darme la posibilidad de participar en el Debate del pasado 2 de Abril, donde se han contrastado las diferentes posiciones del arco parlamentario sobre el futuro de la sanidad en nuestra Comunidad.

La Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, regula que el sistema de selección directiva de las organizaciones sanitarias será designado conforme a procedimientos reglados de selección basados en los principios de publicidad y transparencia sobre la base de los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

El procedimiento cuenta con una fase de valoración de méritos y proyecto de gestión, y otra, consistente en una evaluación de la adecuación del candidato al puesto de trabajo, efectuada por una Comisión de Selección nombrada al efecto, y que se basa, entre otras, en entrevistar a los candidatos con el fin de conocer la adecuación de sus competencias estratégicas, intratérgicas y de eficacia personal al perfil de competencias definido para cada uno de los puestos de trabajo de carácter directivo.

La posición que mantendremos desde el Partido Popular sobre los requisitos exigibles y los procedimientos de selección aplicables para acceder a puestos directivos en centros sanitarios, sociosanitarios o de alta dirección, son los mismos que mantenemos y hemos mantenido a lo largo de estos años; es decir, seleccionar a los mejores profesionales con independencia de su categoría profesional o académica y, por tanto, necesitamos y seguiremos incorporando a la gestión, como no puede ser de otra manera, a profesionales de enfermería que nos ayudarán a liderar y transformar los cambios que precisa nuestra sanidad.

Reciban un cordial saludo.

Eduardo Raboso.

Secretario de Sanidad, PP de Madrid.